

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19090 *Resolución de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios complementarios a los municipales para el transporte de estructuras y elementos utilizados en los montajes de actos públicos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2011/02069.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: ww.madrid.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios complementarios a los municipales para el transporte de estructuras y elementos utilizados en los montajes de actos públicos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60000000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 220.458,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 110.229,00 euros. Importe total: 130.070,22 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de mayo de 2012.
 - c) Contratista: Gruas y Transportes Sixto, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 110.229,00 euros. Importe total: 130.070,22 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El proyecto técnico cumple con lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas, con las siguientes mejoras respecto a éste:
 - . Reducción del tiempo de respuesta para los servicios normales en cinco horas.
 - . Aportación de dos camiones-grúa adicionales.
 - . Ampliación de cinco mozos con un grado de dedicación puntual.
 - . Bolsa de doscientas horas no remuneradas para camión-grúa.
 - . Servicio de veinticuatro horas con guardias de urgencia.
 - . Reemplazo de vehículos averiados en un tiempo inferior a tres horas.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.

ID: A120040720-1